



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS INICIAL GESTIÓN 2020



INTRODUCCION Y MARCO NORMATIVO

- Que la Constitución Política del Estado, de fecha 7 de febrero de 2009, establece en su Sección II, Capítulo Cuarto, Artículo 235, Inciso 4) Que son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos, rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública; así también los Arts. 241 y Art. 242 inc. 3). Se establecen los lineamientos del ejercicio y participación del Control Social para un manejo transparente de todos los espacios de la gestión pública.

- Que la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobada en fecha 4 de septiembre de 2017, establece en su Numeral 5, Parágrafo I, Artículo 10, que las citadas Unidades tienen como función: Planificar, Coordinar, Organizar y Apoyar a la Máxima Autoridad en los procesos de Rendición Pública de Cuentas y velar por la emisión de los Estados Financieros, Informes de Gestión, Memoria Anual y otros.
- La Ley 341 de Participación y Control Social, de fecha 5 de febrero de 2013, establece en su Capítulo III, Título IV, Capítulo I, Artículo 37, señala que: “La Rendición Pública de Cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada, haya sido o no parte del proceso de planificación de políticas, planes, programas y proyectos, recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad”. De igual forma el parágrafo I del artículo 39 de la Ley N° 341, establece que: “El Estado Plurinacional, a través de los Ministerios respectivos, garantizará la realización de Mesas de Diálogo Quinquenales en el ámbito municipal, regional, departamental y nacional para la participación y concertación de propuestas de desarrollo y de políticas de Gobierno que serán sistematizadas e incorporadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social.

MARCO ESTRATEGICO

MISION

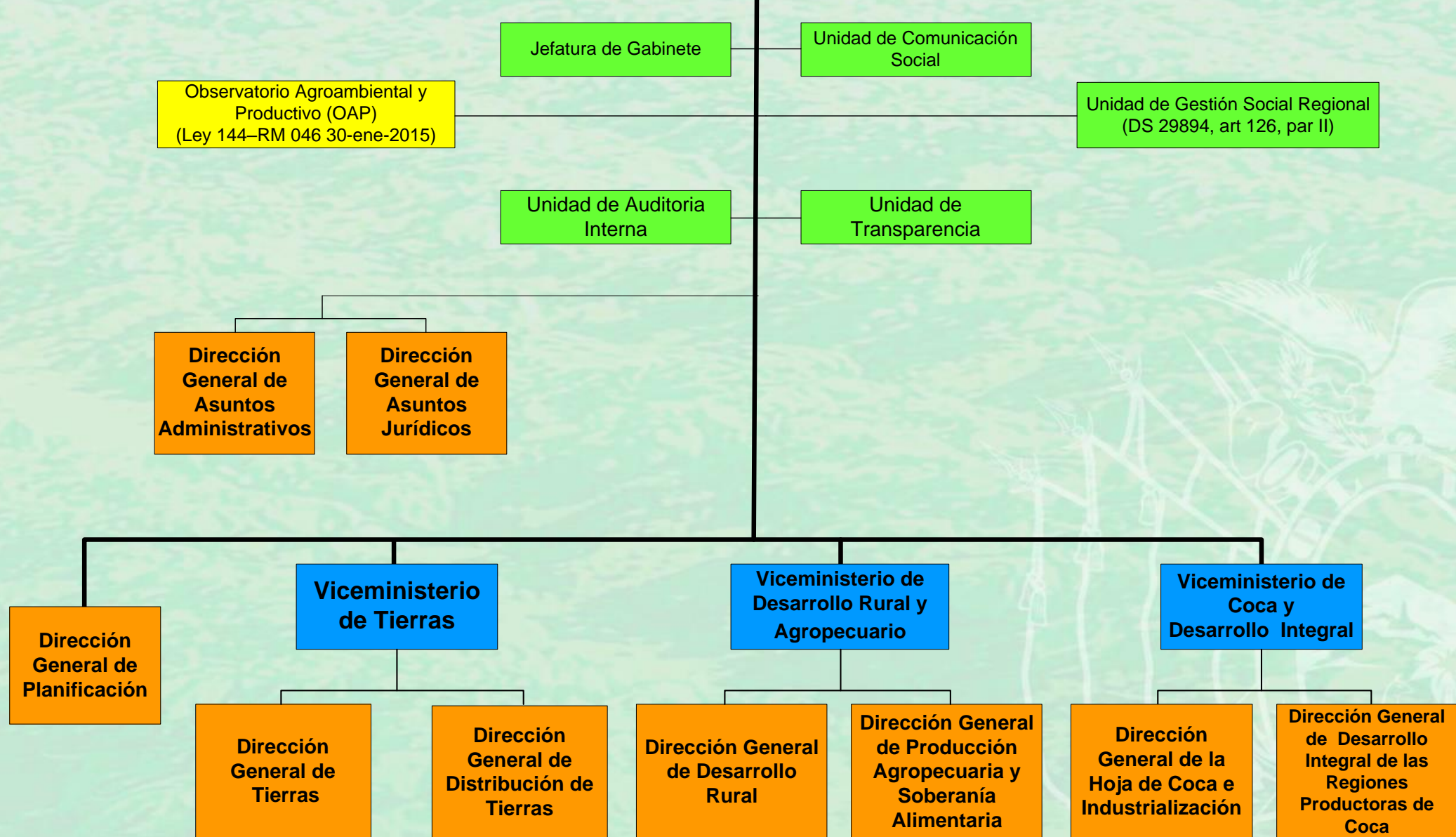
“Definir e *implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario*, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien”.

VISION

“*Lograr el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable*, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial”.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL y TIERRAS (DS 29894)

Despacho del (la) Ministro (a) de Desarrollo Rural y Tierras



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020



MDRyT: PROGRAMACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO, 2020

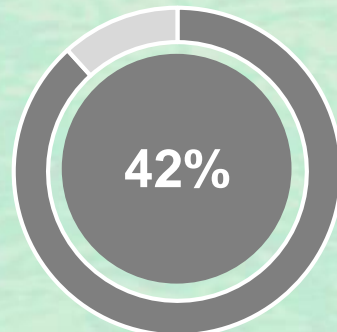
(En Millones de Bs)

TIPO DE GASTO	PPTO. VIGENTE	% PART.
GASTO	272,60	42,4%
INVERSIÓN TOTAL	350,10	54,4%
INVERSIÓN DIRECTA (Proyectos)	255,33	39,7%
TRANSFERENCIA DE RECURSOS (Fortalecimiento del Aparato Productivo)	94,77	14,7%
PROVISIONES	20,42	3,2%
TOTAL	643,12	100,0%

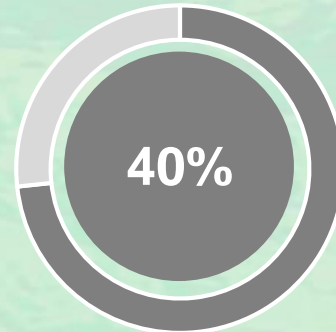
FUENTE: SIGEP AL 31-MAY-2020

ELABORACIÓN: DGP/MDRyT

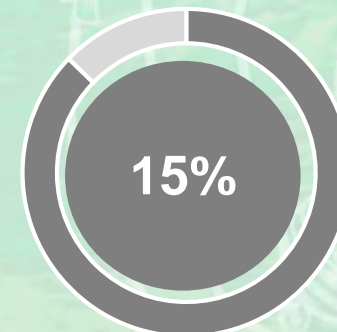
GASTO



INVERSIÓN



TRANSFERENCIAS



MDRyT: PROGRAMACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL POR ENTIDAD EJECUTORA Y TIPO DE GASTO, 2020

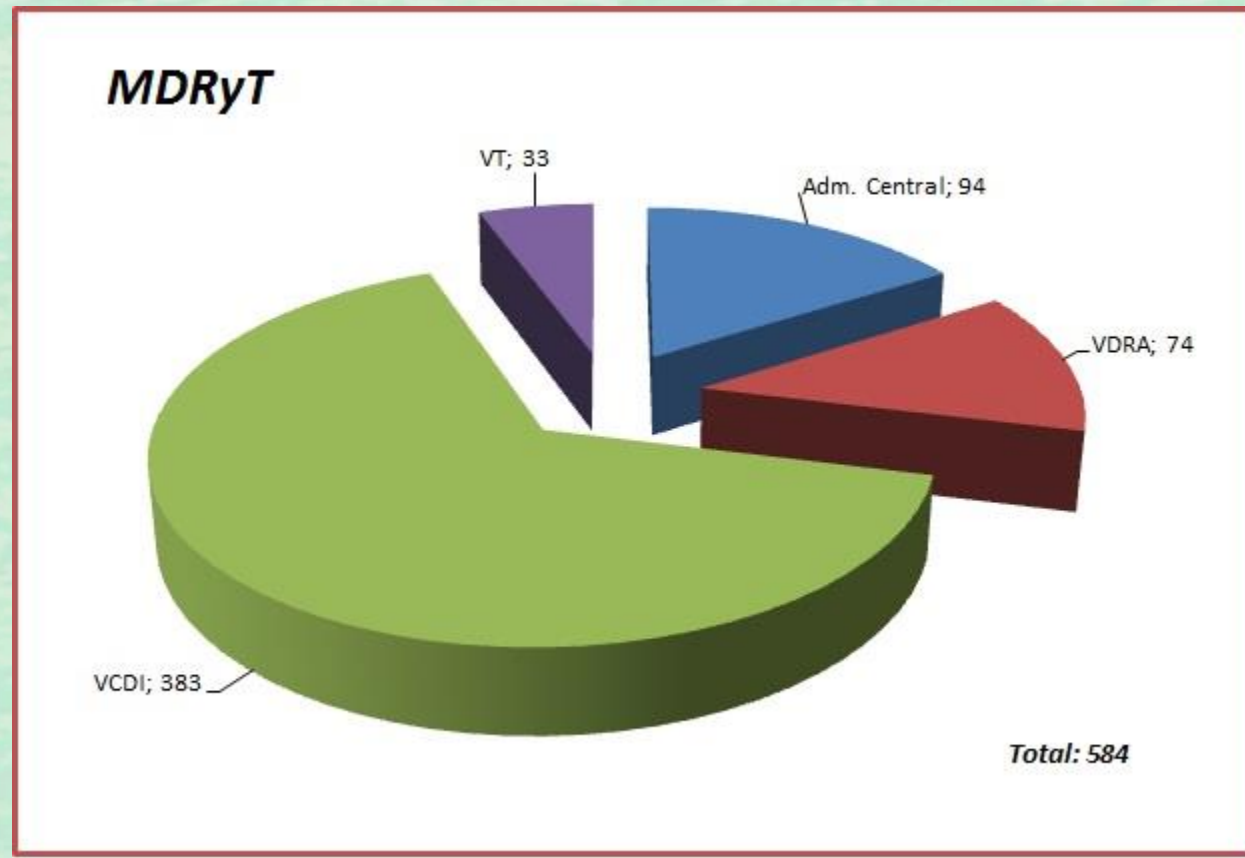
(En Millones de Bs)

ENTIDAD EJECUTORA	GASTO	INVERSIÓN	PROVISIONES	TRANSF.	TOTAL	% PART.
ADMINISTRACION CENTRAL	86,80	0,00	11,86	0,00	98,67	15,3%
VCDI	42,66	0,00	0,00	0,00	42,66	6,6%
VDRA	12,55	0,00	0,00	0,00	12,55	2,0%
VT	6,56	0,00	0,00	0,00	6,56	1,0%
ADM. CENTRAL	25,03	0,00	11,86	0,00	36,89	5,7%
UNIDADES OPERATIVAS	185,80	255,33	8,56	94,77	544,46	84,7%
ACCESOS	0,00	1,62	0,00	0,00	1,62	0,3%
CRIAR II	0,00	13,95	0,00	62,60	76,55	11,9%
EMPODERAR	0,25	53,05	0,00	26,67	79,97	12,4%
FONADIN	16,00	23,20	0,24	1,77	41,21	6,4%
IPDSA	3,84	46,18	0,00	0,00	50,02	7,8%
PACÚ	7,50	1,57	0,00	0,00	9,07	1,4%
POZOS	1,82	55,01	0,00	0,00	56,83	8,8%
PROCAMELIDOS	12,94	15,52	7,13	2,33	37,92	5,9%
SENASAG	136,97	45,24	1,19	1,40	184,79	28,7%
UCAB	6,47	0,00	0,00	0,00	6,47	1,0%
TOTAL	272,60	255,33	20,42	94,77	643,12	100,0%

FUENTE: SIGEP AL 31-MAY-2020

ELABORACIÓN: DGP/MDRyT

PERSONAL DE ITEM MDRyT



PROCESOS DE CONTRATACION GESTIÓN 2020 MDRYT

MENORES	72
DIRECTAS	17
ANPE	4
LICITACIÓN PÚBLICA	0
EXCEPCIÓN	0
BID	0
AUD-EXT	0

INVERSIÓN PÚBLICA



MDRyT: PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR ECONOMICO, 2020

(En Millones de Bs)

SECTOR ECONOMICO ¹	PPTO. VIGENTE	% PART.
AGRICOLA	123,92	48,5%
EXTENSION Y CAPACITACION	15,64	6,1%
FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA	24,91	9,8%
INFRAESTRUCTURA DE APOYO AGRICOLA	55,30	21,7%
SANIDAD VEGETAL	28,07	11,0%
DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA	1,57	0,6%
INFRAESTRUCTURA DE APOYO EN ACUICULTURA	1,57	0,6%
PECUARIA	16,55	6,5%
EXTENSION Y CAPACITACION PECUARIA	15,87	6,2%
FOMENTO GANADERO	0,68	0,3%
RIEGO	72,88	28,5%
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO	17,87	7,0%
MICRORIEGO Y OTROS (ATAJADOS, RESERVORIOS Y PERFORACIÓN DE POZOS)	55,01	21,5%
SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	6,05	2,4%
SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA AGRICOLA	6,05	2,4%
MULTIPROGRAMA AGROPECUARIO	32,02	12,5%
MULTIPROGRAMA	32,02	12,5%
URBANISMO	2,35	0,9%
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA	2,35	0,9%
TOTAL	255,33	100,0%

FUENTE: SIGEP AL 31-MAY-2020

ELABORACIÓN: DGP/MDRyT

¹ SEGÚN CLASIFICADOR DE SECTORES ECONOMICOS R.B.M. Nº 24

**MDRyT: PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y PRINCIPALES RESULTADOS
DE INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD EJECUTORA, 2020**

Nº	UNIDAD EJECUTORA	PPTO. VIGENTE (En Bs)	% PART.	PRINCIPALES RESULTADOS PROGRAMADOS 2020
1	ACCESOS	1.617.143	0,63%	Cierre del programa hasta junio 2020 con informe técnico, legal, financiero y auditoria.
2	CRIAR II	13.951.672	5,46%	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos financieros no reembolsables para compra de tecnologías agropecuarias. • Asistencia técnica en procesos agropecuarios con enfoque de género y gestión asociativa.
3	EMPODERAR	53.046.979	20,78%	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de productores cuentan con planes de alianzas viables financiados por el programa. • Construcción de Mercados Campesinos para facilitar el acceso de la población beneficiaria. • Comités de administración y control social capacitados en aspectos administrativos, financieros e implementación de sub proyectos. • Implementación de planes de alianzas para mejorar la producción de frutos amazónicos, frutas (manzana, durazno, palta y chirimoya) y cacao.
4	FONADIN	23.200.988	9,09%	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 15 sistemas de riego. • Construcción de 4 puentes vehiculares.
5	IPD-SA	46.176.360	18,08%	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de nuevos cafetales con asistencia técnica. • Producción de 60 kg de café verde oro. • Construcción y supervisión de la Planta de producción de abonos orgánicos. • Asistencia técnica a productores y recolectores de cacao, frutos amazónicos (castaña, asaí, copoazú y majo) y frutas, a través de talleres teórico-práctico e intercambio de experiencias. • Mejoramiento de la producción de arroz en Guayaramerín-Beni, a través de la dotación de equipos de apoyo a la producción. • Apoyo a la producción de leche en Guayaramerín, Beni

**MDRYT: PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y PRINCIPALES RESULTADOS
DE INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD EJECUTORA, 2020**

Nº	UNIDAD EJECUTORA	PPTO. VIGENTE (En Bs)	% PART.	PRINCIPALES RESULTADOS PROGRAMADOS 2020
6	IPD-PACÚ	1.569.520	0,61%	· Adquisición de Alimentos para el proceso de crecimiento de microalevines, alevines pre-inicio y reproductores, en Beni.
				· Construcción y Supervisión del Centro de Acopio en Riberalta-Beni.
				· Infraestructura para producir material genético de especies icticas amazónicas, laboratorio, sala de alevinaje, deposito, tanque de 20,000 lt, construcción piscinas de oxidación y pozo semisurgente.
				· Infraestructura para la producción de material genético de propagación de alevines que contribuirá la producción de una cámara séptica.
7	POZOS	55.009.455	21,54%	Perforación de pozos en roca, profundos, y construcción de caseta de control de sistemas de agua y tanque de almacenamiento de agua.
8	PROCAMELIDOS	15.522.402	6,08%	· 110 propuestas comunales en producción primaria elaborados.
				· 27 campañas de sanidad animal realizados en coordinación con el SENASAG.
				· Infraestructura productiva equipada y funcionando para fortalecer el complejo camélido.
9	SENASAG	45.238.154	17,72%	· Fiscalización a 2 ciclos de vacunación con cobertura de 8,6 millones de cabezas vacunadas contra la fiebre aftosa en Bovinos y Bufalinos en Santa Cruz.
				· Ampliación de la infraestructura del SENASAG en La Paz, Beni y Cobija.
				· Control Fitosanitario Integrado de Plagas del Café, Cacao, Trigo, Frutas y Frutos Amazónicos.
				· Diseño e inicio de construcción de laboratorio modular de bioseguridad de referencia nacional del SENASAG-Santa Cruz.
				· Remodelación, ampliación y equipamiento del laboratorio LIDIVECO en Cochabamba.
TOTAL		255.332.672	100,0%	

FUENTE: SIGEP AL 31-MAY-2020

ELABORACIÓN: DGP/MDRYT



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras



VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

JUNIO, 2020



OBJETIVO: VDRA

Formulación de políticas, normas, planes programas y proyectos, impulsando el desarrollo rural, orientado a potenciar y sustentar la capacidad productiva agropecuaria, revalorizando conocimientos ancestrales y capacidades productivas, reconociendo la diversidad económica, productiva y cultural



4 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS



9 ENTIDADES DESCONCENTRADAS



Seguimiento a 13 Entidades y 31 programas y/o proyectos de inversión en ejecución bajo dependencia del VDRA



Coordinación con la Cooperación Internacional
FAO, IICA, PMA, FIDA, BANCO MUNDIAL, BID, COSUDE HELVETAS

ACCIONES DE RESPUESTA INMEDIATA DEL MDRyT DURANTE LA CUARENTENA POR EL COVID-19

- 1.** Se Articuló la cadena de abastecimiento de alimentos con productores y organizaciones como CIOEC, AOPEB y GAMs para el abastecimiento de Alimentos en las Ciudades. Se apoyó con transporte para las llegadas a los mercados móviles. Y se entregó alimentos a comunidades vulnerables.
- 2.** Se apoyó a los agricultores agropecuarios y las empresas de alimentos mediante los permisos de circulación a nivel nacional sin restricciones (Art 7 del DS 4200) encargadas de la distribución de Alimentos.
- 3.** Se aceptó el Permiso Fitosanitario de Importación de productos con fotocopias simples verificados en línea. En cuanto al Certificado Fitosanitario de Exportación a solicitud del usuario, se dió curso previa inspección del envío y se emitió el Certificado en formato físico y digital. Desburocratizando los procesos.
- 4.** Se hace seguimiento continuo a siniestros del Seguro Agrario MINKA durante la Cuarentena. Cada semana en los diferentes Departamentos del país.



5. Se garantizó la cadena de abastecimiento de alimentos e insumos para las empresas públicas, privadas y personas dedicadas a la producción de alimentos para que **desarrollen sus actividades ininterrumpidamente**.
6. Se elaboró y promulgó el DDSS 4232 que autoriza procedimientos abreviados para eventos OGM, beneficiando al sector productivo agropecuario y velando por la seguridad alimentaria nacional.
7. El SENASAG está apoyando a los laboratorios regionales de salud con equipos en Santa Cruz y Cochabamba para análisis de prueba de laboratorio de presencia del Coronavirus de manera exclusiva y única para este propósito.
8. Se están realizando fumigaciones como medidas preventivas a nivel de mercados, ciudades municipales y en camiones de transporte de alimentos a través del IPDSA, SENASAG, Procamelidos, INIAF y otras, de forma coordinada con todas las instituciones.
9. Se controló la plaga de langostas en el Chaco Boliviano con el apoyo de las diferentes instituciones del VDRA (SENASAG, Empoderar, CRIAR y otros)
10. Diseño de la estrategia nacional de Agricultura Familiar.



Estrategia Nacional de Abastecimiento y Compensación Alimentaria

ACCIONES

- Continuidad de la cadena de comercialización mediante la dotación de camiones de alto tonelaje para el transporte de productos del área rural a las ciudades.
- Coordinación interministerial (MDRyT, MDPyEP, VIDECI) para el levantamiento de información estratégica para la toma oportuna de decisiones.
- Coordinación con los municipios para la operación MERCADOS MOVILES con oferta de alimentos sanos e inocuos.



RESULTADOS

- Se ha logrado transportar alrededor de 350 tn de alimentos de las áreas rurales a las ciudades.
- Se ha articulado asociaciones, sindicatos y comunidades de productores del área rural directamente con los mercados de consumo.
- Se han beneficiado aproximadamente 500 familias de pequeños agricultores.
- Se ha gestionado permisos de circulación para productos e insumos agropecuarios.
- Se han impulsado una red de mercados móviles en las principales ciudades del país.

ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL MDRyT

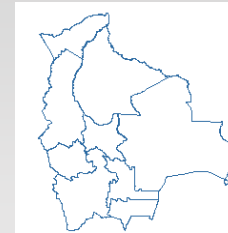
SE ELABORÓ:

PLAN DE REHABILITACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO BOLIVIANO ANTE LOS EFECTOS DEL COVID-19

Con el apoyo técnico de:



En base a las Demandas recogidas de agricultores (pequeños, medianos y grandes) que sufren los efectos del COVID-19



01 | Aspectos de Política Económica

02 | Aspectos Técnicos

03 | Aspectos Financieros



Objetivos del Plan de Rehabilitación

Objetivo General.

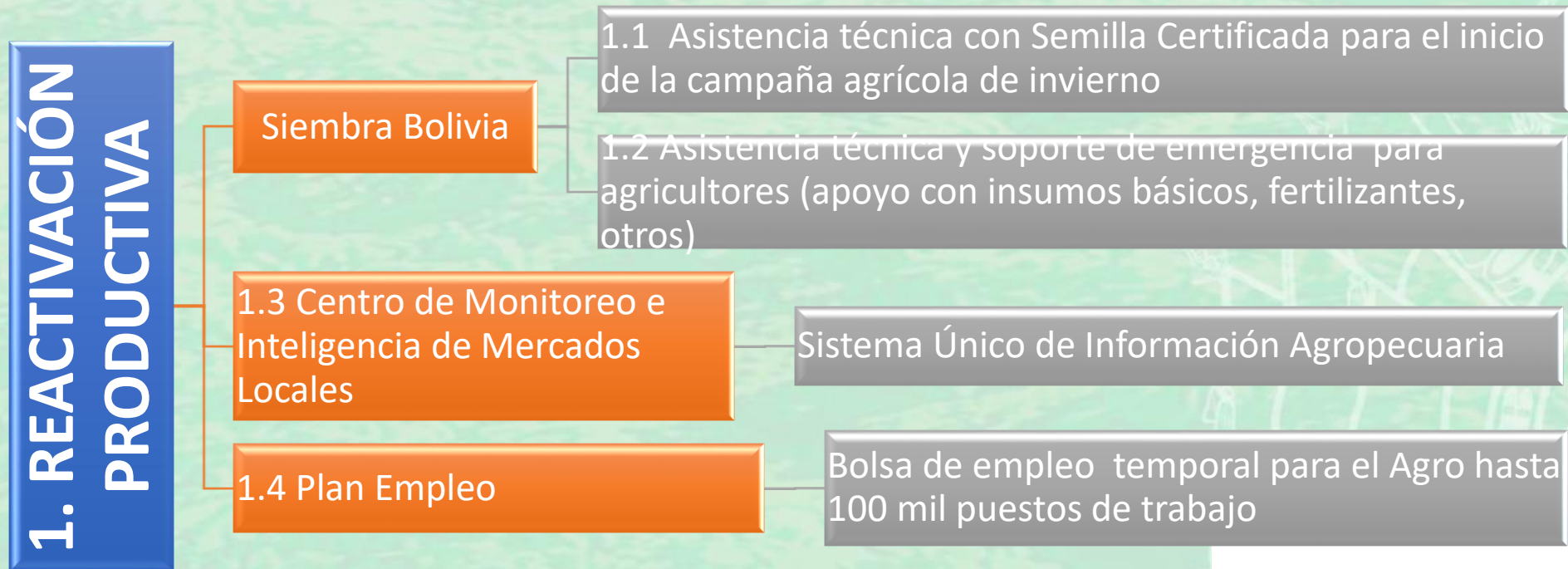
El “**Plan de Rehabilitación del Sector Agropecuario de Bolivia**” que tiene un horizonte de dos años, tiene como objetivo central, garantizar la Seguridad Alimentaria para la población boliviana, la generación de oportunidades económicas y laborales, que ante la asolada del Coronavirus, COVID 19, se vio amenazada.

Objetivos Específicos

- Coadyuvar en la producción primaria y distribución de productos de la canasta básica, a fin de mejorar en la disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria.
- Facilitar la producción y distribución de alimentos de la canasta básica, para satisfacer la demanda de estos productos por parte de la población del país.
- Facilitar la producción y exportación de productos de la agropecuaria, para coadyuvar en la reactivación de la economía boliviana.
- Impulsar la demanda de productos agrícolas nacionales y la reactivación de los mercados.
- Coadyuvar con los objetivos del Plan Empleo, para facilitar que las familias tengan ingresos originados en las actividades primarias, de transformación, distribución y comercialización de productos de origen agropecuario.

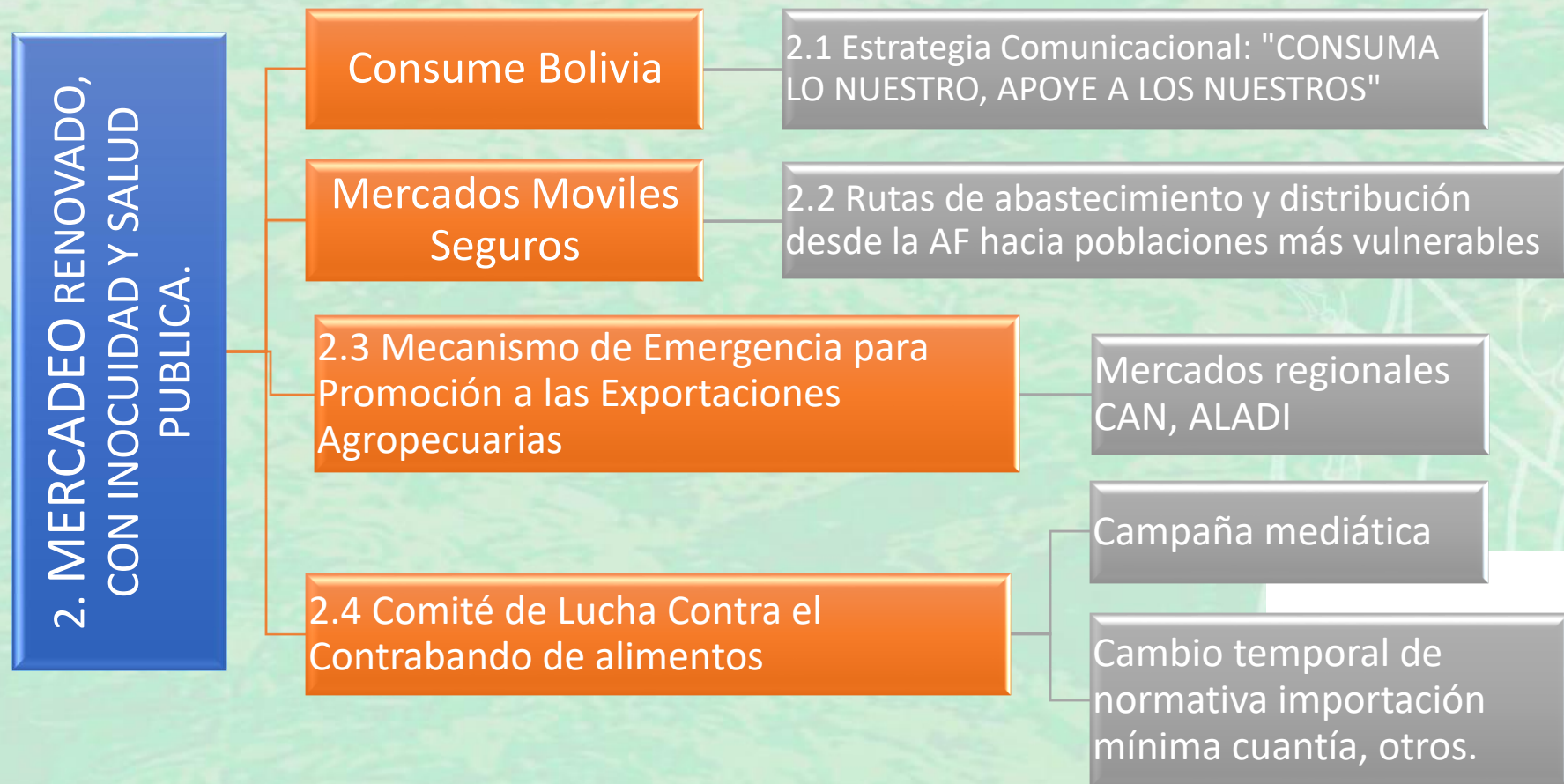
Plan de Rehabilitación

A. Corto Plazo (6 meses)



Plan de Rehabilitación

A. Corto Plazo (6 meses)



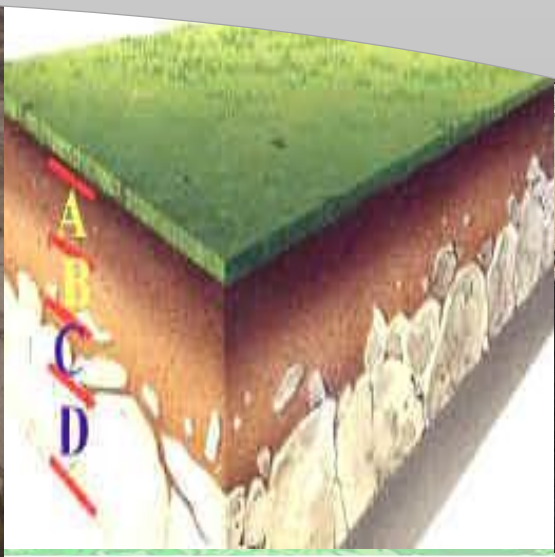


Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

VICEMINISTERIO DE TIERRAS





OBJETIVO GENERAL

Formular políticas, normas y estrategias sobre gestión de la tierra con base en criterios de equidad de oportunidades, para profundizar y transparentar el proceso de saneamiento, acceso distribución/redistribución de la tierra y autogestión comunitaria del territorio.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Viceministerio de Tierras

Dirección General de Tierras

Unidad de Tierras Altas

Unidad de Tierras Bajas

Unidad de Saneamiento y Titulación

Dirección General de Distribución de Tierras

Unidad de Promoción Social Indígena Campesina

Unidad de Gestión Territorial Indígena

Unidad de Asentamientos Humanos Comunitarios y Distribución de Tierras

Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra



ACTIVIDADES Y LOGROS 2020

UNIDAD DE
SANEAMIENTO
DE TCOs EN
TIERRAS BAJAS -
UTCOTB

- *Se realizó 5 fiscalizaciones a los procesos de saneamiento ejecutados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria.*
- *Se atendieron 100 (cien) denuncias, de los cuales, en 25 (veinticinco) casos se generaron respuestas y 75 fueron remitidos al INRA, con la finalidad de que rencause y remita Informe sobre las acciones asumida, adjuntando los antecedentes.*
- *Se ejerció el patrocinio de 16 procesos, entre Contenciosos Administrativos y Nulidad de Título Ejecutorial.*

UNIDAD DE
SANEAMIENTO Y
TITULACIÓN - UST

- *Se elaboró anteproyecto de modificación al Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007 y Decreto Supremo N° 3467 de fecha 24 de enero de 2018.*
- *Se efectuó solicitud de interpretación sobre la superficie máxima establecido en el Art. 398 de la CPE ante el Tribunal Constitucional Plurinacional.*
- *Elaboración de 3 (Tres) Informe de Necesidades Informe de Necesidades y Uso del Espacio Territorial (INUET).*
- *Elaboración de 1 (Uno) de Registro de Identidad del Pueblo Indígena u Originario (RIPIO)*

LOGROS DE IMPACTO

- **CONTINUIDAD EN PAUSA EN LA DOTACIÓN ORDINARIA DE TIERRAS FISCALES (04-DIC-2019)**
- **DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE QUEMAS DE LA CHIQUITANIA Y SU ANÁLISIS MULTITEMPORAL EN 10 AÑOS.**
- **ANÁLISIS DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE TT.FF. DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1715 Y 3545.**
- **GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE SUELOS DE SUS DIFERENTES PROPIEDADES.**
- **INUET PRESENTADO Y CULMINADO A LA TCO TACANA II**

OBSERVACIONES

- SE HA IDENTIFICADO IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN PATUJÚ (Se ha coordinado con la Unidad de Auditoría Interna, Dirección Jurídica y Dirección General de Asuntos Administrativos).
- LA DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS SE REALIZÓ SIN LA CORRESPONDIENTE VALORACIÓN DE LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS SUELOS EN GESTIONES PASADAS (se tiene planificado la Fiscalización a los procesos de Distribución de Tierras)
- LA INCORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMA Y LA RETARDACIÓN EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO, GENERA DENUNCIAS Y SE REALIZA LA FISCALIZACIÓN. EL BENEFICIARIO ES PERJUDICADO EN EL SANEAMIENTO DE SU PREDIO, TENIENDO COMO EFECTO INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA AGRARIA.
- SE VIENE ELABORANDO EL MAPA DE SALINIDAD DEL SUELO EN BOLIVIA EN COORDINACIÓN CON LA FAO.
- SE VIENEN PROYECTANDO NORMAS MODIFICATORIAS A LAS POLITICAS AGRARIAS.



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL



LOGROS VCDI 2020

- Se elaboró la nueva Estrategia de Desarrollo Integral Sostenible para los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba (EDIS YLP-TC), EDIS YLP-TC 2020-2024
- Se elaboró el “Protocolo de Bioseguridad para la Comercialización de la Hoja de Coca en su estado natural, realizado en coordinación con el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
- Se elaboró el “Protocolo de Bioseguridad para la Comercialización de la Hoja de Coca en su estado natural, realizado en coordinación del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral con la Coordinadora Departamental de Productores de Coca Ecológica – La Paz “CODEP-COCA-LP”

- Se gestionó la tramitación de la Resolución Ministerial del MDRyT N° 166 de fecha 26 de mayo de 2020 que tiene por objeto autorizar de manera temporal y en tanto dure la emergencia Sanitaria por el COVID-19, el funcionamiento del mercado Tripartito CODEP COCA La Paz.
- Se elaboró el “Protocolo de Bioseguridad para la Comercialización de la Hoja de Coca en su estado natural, realizado en coordinación del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral y las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba”
- Dentro las tareas recurrentes se tiene 94.654.40 libras de coca como producto de los decomisos en los puestos de control de DIGCOIN y el Grupo Especial de Control de Coca GECC.



Gracias